



Resolución 19.- 09-03-2010.

RESOLUCIÓN No. 19 DE 2010

(09 de marzo)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE LA FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2010.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal L) del Acuerdo N° 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991 estableció nuevos criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Acuerdo No. 108 de 1999, que define, organiza y reglamenta los Estudios de Posgrado, establece en su párrafo único, Artículo 11: la definición del Calendario Académico para los Programas de Posgrados será fijado por la Universidad, con la programación de las Actividades Académicas y Administrativas.

Que el Consejo de Facultad de la Sede Seccional Sogamoso, teniendo en cuenta la demanda de la Especialización en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, recomendó en sesión 10 del 03 de marzo de 2010, la fijación del Calendario Académico para el programa de Especialización en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, de la Facultad Seccional Sogamoso, para el Primer semestre de 2010.

Que el Consejo Académico en sesión 06 del 09 de marzo de 2010, estableció el Calendario Académico para el programa de Especialización en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, de la Facultad Seccional Sogamoso, para el Primer Semestre de 2010.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer el Calendario Académico para el programa de Especialización en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, de la Facultad Seccional Sogamoso, para el Primer Semestre de 2010.



Resolución 19.- 09-03-2010.

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	19 al 23 de marzo de 2010
Matrículas:	
Matrícula Ordinaria: Cancelación de Derechos de Matrícula.	24 y 25 de marzo de 2010
Matrícula Extraordinaria:Cancelación de Derechos de Matrícula.	26 de marzo de 2010
Entrega de los documentos para legalización de matrícula en la Escuela de Posgrados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Comprobante de Pago de Matrícula. • Formato de Inscripción de Asignaturas. • Copia del Seguro Estudiantil, visado con el original a la vista. 	24 al 26 de marzo de 2010
INICIACIÓN DE CLASES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2010	26 de marzo de 2010
1ª Semana de clases y evaluaciones	26 y 27 de marzo de 2010
2ª Semana de clases y evaluaciones	09 y 10 de abril de 2010
3ª Semana de clases y evaluaciones	16 y 17 de abril de 2010
4ª Semana de clases y evaluaciones	23 y 24 de abril de 2010
5ª Semana de clases y evaluaciones	30 de abril y 01 de mayo de 2010
6ª Semana de clases y evaluaciones	07 y 08 de mayo de 2010
7ª Semana de clases y evaluaciones	14 y 15 de mayo de 2010
8ª Semana de clases y evaluaciones	21 y 22 de mayo de 2010
9ª Semana de clases y evaluaciones	28 y 29 de mayo de 2010
10ª Semana de clases y evaluaciones	04 y 05 de junio de 2010
11ª Semana de clases y evaluaciones	11 y 12 de junio de 2010
12ª Semana de clases y evaluaciones	18 y 19 de junio de 2010
13ª Semana de clases y evaluaciones	25 y 26 de junio de 2010
14ª Semana de clases y evaluaciones.	02 y 03 de julio de 2010
15ª Semana de clases y evaluaciones	09 y 10 de julio de 2010
16ª Semana de clases y evaluaciones.	16 y 17 de julio de 2010
Entrega de Notas	20 de julio de 2010
Cierre de Semestre	22 de julio de 2010

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil diez (2010).


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico


YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

